



APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICA LA
LICITACIÓN PÚBLICA ID 3671-101-LE22 "SUMINISTRO
CANASTAS FAMILIARES".

DECRETO N° 315

Chillán Viejo, 18 ENE 2023

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N°5547 de fecha 22/07/2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- El Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022, que nombra a don Rafael Bustos Fuentes, contrata, como Secretario Municipal, en calidad de subrogante.
- El Decreto N°9017 de fecha 18/11/2022, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-101-LE22 "SUMINISTRO CANASTAS FAMILIARES".
- El Decreto N°9642 de fecha 5/12/2022, que nombra comisión evaluadora de la licitación.
- El informe de evaluación de la licitación ID 3671-101-LE22 "SUMINISTRO CANASTAS FAMILIARES", donde la comisión propone adjudicar al oferente INVERSIONES SAI SPA, Rut N°76.172.474-9, por cumplir con las exigencias establecidas en esta licitación.
- El ordinario N°23 del 10 de enero del 2023, donde solicita aprobación de Informe de Evaluación.
- El certificado emitido por el Secretario Municipal (S) de fecha 13 de enero de 2023, donde certifica que en Sesión Ordinaria N°03 del día viernes 13 de enero del 2023, el H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros aprobó informe de evaluación proyecto "SUMINISTRO CANASTAS FAMILIARES". El acuerdo señalado adoptó el N°11/23.

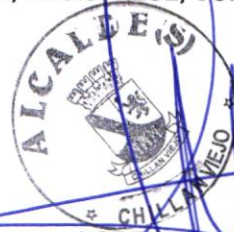
DECRETO:

- 1.-APRUEBA Informe de Evaluación de las ofertas de licitación pública ID 3671-101-LE22 "SUMINISTRO CANASTAS FAMILIARES", que forma parte del presente decreto.
- 2.- ADJUDÍQUESE, la licitación pública al oferente INVERSIONES SAI SPA, Rut N°76.172.474-9, por cumplir con las exigencias establecidas en esta licitación.
- 3.- PROCÉDASE a notificar al oferente mediante adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LMO/RBF/OES/IPI/pchc.
DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Planificación.



LORENA MONTTI OLATE
ALCALDESA (S)



18 ENE 2023



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3671-101-LE22

"SUMINISTRO CANASTAS FAMILIARES"

1.- LICITACION	SUMINISTRO CANASTAS FAMILIARES
2.- FINANCIAMIENTO	Presupuesto Municipal
3.- MODALIDAD DE LA OFERTA	A suma Alzada
4.- UNIDAD TECNICA	Dirección de Desarrollo Comunitario
5.- MODALIDAD	Propuesta Pública
6.- PRESUPUESTO MUNICIPAL DISPONIBLE	\$20.000.000.- impuesto incluido.
7.-FECHA DE APERTURA	09.12.2022
8.-PARTICIPANTES	Personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras compareciendo como tales o como una Unión Temporal de Proveedores (UTP), en los términos señalados en el Artículo 67 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, que cumplan con los requisitos y condiciones exigidas por dicha Ley y su Reglamento y con las demás disposiciones legales aplicables y las exigencias establecidas en las presentes Bases.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL

	OFERENTE	RUT
A.1	COMERCIAL EL MANZANO SPA	76.294.620-3
A.2	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA	76.104.415-K
A.3	INVERSIONES SAI SPA	76.172.478-9

B.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

B.1.- No hay.

C.- OFERTAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRE DEL OFERENTE	Anexo N° 1, Identificación del Oferente	Patente Municipal	Declaración Jurada ausencia conflicto de intereses	Anexo N° 2, Declaración Jurada Simple
C.1 COMERCIAL EL MANZANO SPA RUT: 76.294.620-3	SI	SI	SI	SI
C.2 DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA RUT: 76.104.415-K	SI	SI	SI	SI
C.3 INVERSIONES SAI SPA RUT: 76.172.478-9	SI	NO	SI	SI

OBS.

C.1.- El oferente Inversiones SAI SPA, no presenta en su oferta la patente municipal al día, al no ser causal de quedar fuera de bases, esta comisión procede la evaluación.

D.- OFERTAS TÉCNICA Y ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTES	Anexo N° 3, Plazo de entrega	Valor flete	Credencial de discapacidad	Precio Ofertado Anexo N° 4
D.1 COMERCIAL EL MANZANO SPA RUT: 76.294.620-3	SI Plazo: 1 día hábil	0	NO	\$47.000 \$55.930 (Con impuestos)



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

D.2 DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA RUT: 76.104.415-K	SI Plazo: 1 día hábil	0	NO	\$50.999 \$60.689 (Con impuesto)
D.3 INVERSIONES SAI SPA RUT: 76.172.478-9	SI Plazo : 1 día hábil	0	NO	\$ 45.088 \$ 53.655 (con impuesto)

OBS.

1.- El oferente Inversiones SAI, si bien presenta formulario completo de oferta económica, la sumatoria de los productos no coinciden con la expuesta por el oferente. En dicho formulario oferta un total de \$53.655 c/imp. (Sumatoria de todos los productos). Sin embargo, la real suma de los productos es de \$54.488 c/imp.
Por tanto, debido a que no es un excluyente para quedar fuera de bases, ya que el oferente presenta formulario completo según lo señala el punto 8.3.3 "Oferta Económica" de las presentes bases.

E- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos en Soporte Físico", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

E.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de evaluación	Ponderaciones
1.- Precio Ofertado	
PUNTAJE PRECIO OFERTADO = ((Precio mínimo Ofertado/Precio Oferta)x100) Se evaluará como precio ofertado a la suma de todos los productos detallados en Formulario Oferta Económica	40%
2.- Plazo de entrega Se evaluara en días hábiles de acuerdo a la siguiente formula: ((Plazo mínimo ofertado/Plazo Oferta)/100)	25%
3.- Valor Flete Se evaluará con 100 puntos aquellas ofertas con productos puestos en nuestras bodegas, sin costo para el municipio y sin condiciones de monto mínimo de compra, caso contrario 0 puntos.	25%
4.- Empleados o trabajadores/as acrediten discapacidad	
Si presentar antecedentes = 100 puntos Si no presenta antecedentes = 0 puntos	10%

E.2.- ANALISIS DE LAS OFERTAS

E.2.1.- PUNTAJE PRECIO OFERTADO (PPO): 40%

NOMBRE DEL OFERENTE	Precio Ofertado	Puntaje	PONDERACIÓN FINAL (40%)
1.- COMERCIAL EL MANZANO SPA RUT: 76.294.620-3	\$47.000 \$55.930 (Con impuestos)	96	38
2.- DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA RUT: 76.104.415-K	\$50.999 \$60.689 (Con impuesto)	88	35



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

3.- INVERSIONES SAI SPA RUT: 76.172.478-9	\$ 45.088 \$ 53.655 (con impuesto)	100	40
--	---------------------------------------	-----	----

E.2.2.- PLAZO DE ENTREGA: 25%

NOMBRE DEL OFERENTE	DÍAS HABLES	Puntaje	PONDERACIÓN FINAL (25%)
1.- COMERCIAL EL MANZANO SPA RUT: 76.294.620-3	1 día hábil	100	25
2.- DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA RUT: 76.104.415-K	1 día hábil	100	25
3.- INVERSIONES SAI SPA RUT: 76.172.478-9	1 día hábil	100	25

E. 2.3.- VALOR FLETE: 25%

NOMBRE DEL OFERENTE	Valor flete	Puntaje	PONDERACIÓN FINAL (25%)
1.- COMERCIAL EL MANZANO SPA RUT: 76.294.620-3	\$0	100	25
2.- DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA RUT: 76.104.415-K	\$0	100	25
3.- INVERSIONES SAI SPA RUT: 76.172.478-9	\$0	100	25

E. 2.4.- EMPLEADOS O TRABAJADORES/AS ACREDITAN DISCAPACIDAD: 10%

NOMBRE DEL OFERENTE	Presenta antecedentes	Puntaje	PONDERACIÓN FINAL (10%)
1.- COMERCIAL EL MANZANO SPA RUT: 76.294.620-3	NO	0	0
2.- DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA RUT: 76.104.415-K	NO	0	0
3.- INVERSIONES SAI SPA RUT: 76.172.478-9	NO	0	0

F.- RESUMEN ANÁLISIS OFERTA:


NOMBRE DEL OFERENTE	Puntaje Precio Ofertado (40%)	Puntaje Plazo de entrega (25%)	Puntaje Valor Flete (25%)	Puntaje Acreditan Discapacidad (10%)	PUNTAJE FINAL
1.- COMERCIAL EL MANZANO SPA RUT: 76.294.620-3	38	25	25	0	88
2.- ECOMARK CORONEL SPA RUT: 76.104.415-K	35	25	25	0	85
3.- INVERSIONES SAI SPA RUT: 76.172.478-9	40	25	25	0	90





G.- PROPOSICIÓN

Se deja establecido que el oferente INVERSIONES SAI SPA, quien por sumatoria de puntaje es el oferente que se adjudica la presente licitación, mantiene un error en la sumatoria de los productos versus lo ofertado. A su vez teniendo en cuenta el DA N° 8.483 de fecha 27.10.2022, donde a esta comisión evaluadora se nos ordena retrotraer el proceso de evaluación del primer llamado de esta licitación debido a: "que el formulario Oferta Económico Anexo N° 4, de la empresa adjudicada, arrojaba inconsistencia entre la suma de los valores unitarios y el valor total neto ofertado", y a su vez teniendo en cuenta el dictamen de contraloría N° E280722 de fecha 23.11.2022, el cual señala que esta no sería una causal para dejar fuera de bases a este oferente.

Por tanto, esta Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán Viejo, salvo mejor parecer, adjudicar esta licitación pública ID 3671-101-LE22 al Oferente **INVERSIONES SAI SPA, RUT N° 76.172.478-9**, cumplir con las exigencias establecidas en esta licitación.


MARIBEL QUEVEDO ALBORNOZ
Profesional DIDECO
Integrante de la Comisión


MARISOL CHAMBLAS CALQUIN
Encargado Registro Social de Hogares
Integrante de la Comisión


HERNAN CALDERON SOLIS
Director DIDECO
Integrante de la Comisión

Chillán Viejo, 12 de diciembre de 2022.-



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, que suscribe,
CERTIFICA:

- Que, en Sesión Ordinaria N° 03 del día viernes 13 de enero de 2023, el Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, aprobó informe de Evaluación proyecto “**SUMINISTRO DE CANASTAS FAMILIARES**”

Certifico, asimismo, que el acuerdo referido adoptó el número **11/23**, de lo cual se dejó constancia en el acta respectiva.

Rafael
Bustos
Fuentes

Firmado
digitalmente por
Rafael Bustos
Fuentes
Fecha:
2023.01.16
15:34:32 -03'00'

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Chillán Viejo, 13 de enero de 2023.-